



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA
RECURSOS NATURALES
Y AMBIENTE



ESTADO DE LA GESTIÓN CORREDORES BIOLÓGICOS EN HONDURAS





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA
RECURSOS NATURALES
Y AMBIENTE



CONTENIDO

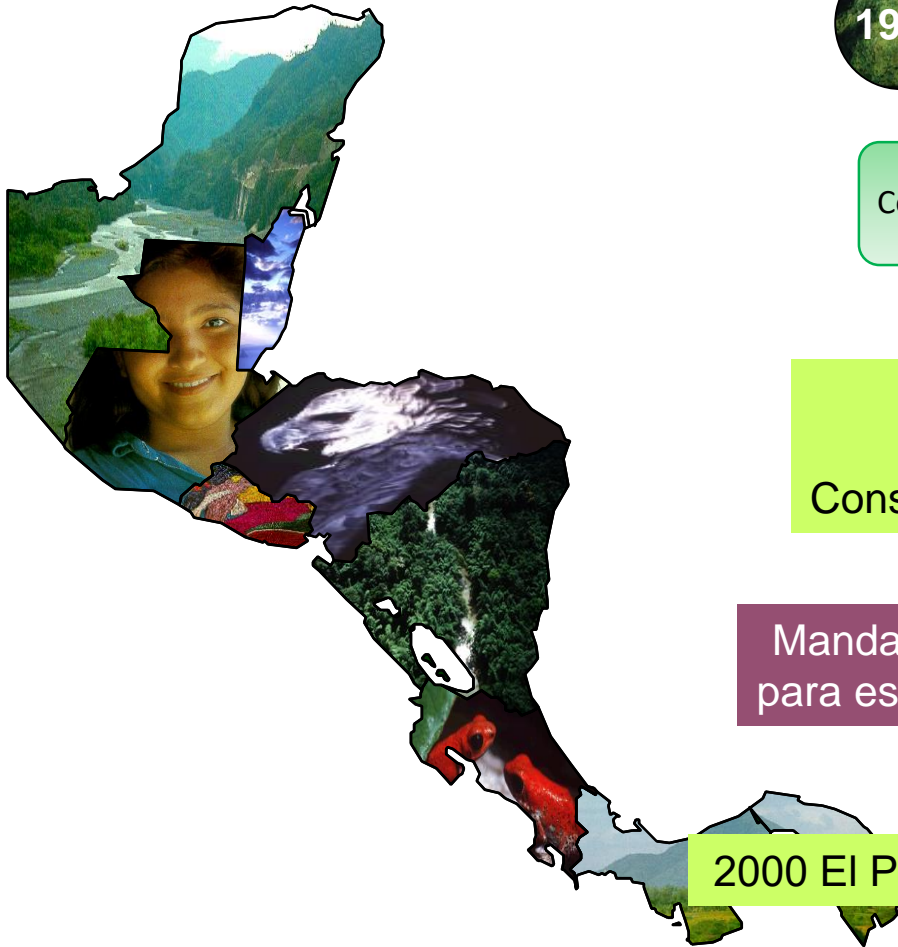
- 1. Antecedentes**
- 2. Marco legal e institucional**
- 3. Herramientas de gestión**
- 4. Experiencias a nivel nacional**
- 5. Oportunidades**



Mi Ambiente+



ANTECEDENTES



Conservación

Uso Sustentable

Reparto Justo y Equitativo

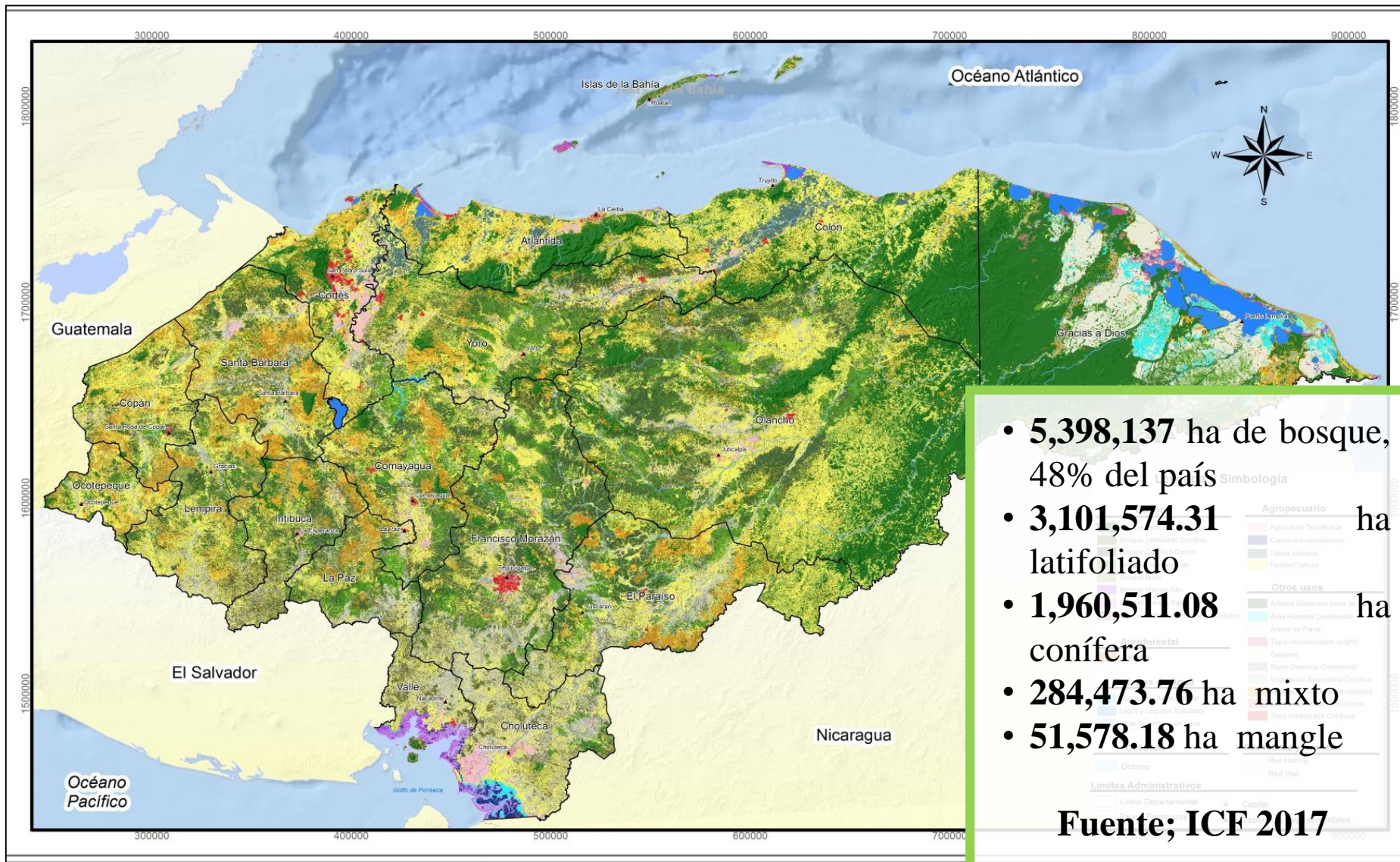
Convenio Centroamericano de Biodiversidad (1992)
Consejo Centroamericano de Áreas Protegidas

Mandato de CCAD para establecer CBM

XIX Cumbre de Presidentes Adopta Concepto CBM (1997)

2000 El Proyecto "Programa para la Consolidación del CBM"

CONTEXTO; COBERTURA FORESTAL



- **5,398,137** ha de bosque, 48% del país
- **3,101,574.31** ha latifoliado
- **1,960,511.08** ha conífera
- **284,473.76** ha mixto
- **51,578.18** ha mangle

Fuente; ICF 2017



Gobierno de la
República de Honduras



Secretaría
Recursos Naturales
y Ambiente

Marco Legal Corredores Biológicos en Honduras



Ley General del Ambiente



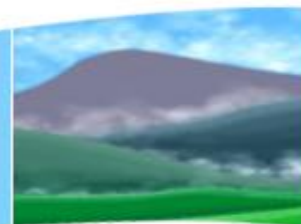
1993. La Ley General del Ambiente regula aspectos básicos de la gestión ambiental en Honduras- Crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras.

Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre



2007. Regula actividad del Sector Forestal; Crea el Instituto Nacional de Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), además incluye el concepto de Corredor Biológico.

Mi Ambiente+



Marco Institucional CBs HONDURAS

Secretaría de Rec. Nat. Ambiente
(Mi Ambiente) a través de la
Dirección de Biodiversidad (DIBIO)



Autoridad responsable
conservación diversidad biológica,
promoción y generación de
políticas, estrategias, planes, leyes,
protocolos, normativas y
reglamentos.

Instituto Nacional de Conservación
y Desarrollo Forestal, Áreas
Protegidas y Vida Silvestre (ICF)



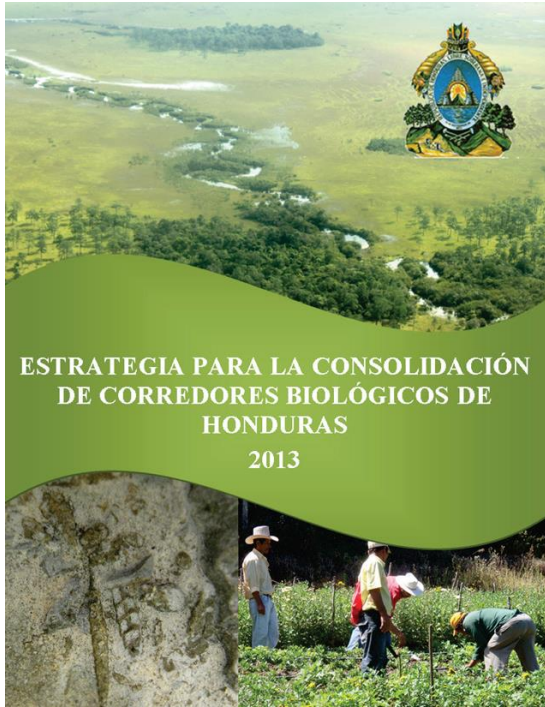
Autoridad competente para la
administración, protección de las
áreas protegidas y la vida silvestre
del país.

III. Enfoque de la gestión sostenible de ecosistemas en Honduras/Plan de Nación y Visión de País



Inciso 19) Corredor Biológico: Unidad de ordenamiento territorial compuesto de **áreas naturales protegidas legalmente y áreas de conexión entre ellas, que brindan un conjunto de bienes y servicios ambientales, y proporcionan los espacios de concertación social** para promover la inversión en la conservación, manejo y uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, con el fin de **contribuir a mejorar la calidad de vida de sus habitantes** sin menos cabo de su entorno natural.

Herramientas para la Gestión Corredores Biológicos Honduras





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA
RECURSOS NATURALES
Y AMBIENTE

ESTRATEGIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE CORREDORES BIOLÓGICOS DE HONDURAS



Visión: Al año 2020, ICF y Mi Ambiente involucradas en la implementación y el establecimiento de corredores biológicos, con una gestión administrativa eficiente, oportuna y transparente, que promueven el desarrollo participativo e integral del ser humano, permitiéndole a la sociedad civil poner en práctica el desarrollo sustentable.

Objetivo General es el de “Mejorar los niveles de gestión y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de los corredores biológicos que se establezcan, de manera que generen las condiciones necesarias para el desarrollo económico y social

Nueve (9) líneas de acción y 32 actividades se establecen para implementar la estrategia

Mi Ambiente+



INICIATIVAS ACTUALES LA UNION

Un modelo de manejo de Corredores Biológicos basado en el Reglamento de Corredores Biológicos de Honduras y se establece en el corredor de la Unión (Yuscaran, Oropolí y Guinope).

Producto 1.

Se fortalece Institución nacional de corredores biológicos

- Lineamientos técnicos y operativos para El Comité Nacional de Corredores Biológicos(CONACOBH)
- Capacitación de CONACOBH incluyendo la coordinación interinstitucionales
- Flujo de actividades de CONACOBH a corto y mediano plazo incluyendo arreglos legales y mecanismos financieros

Producto 2.

Se establece una institución y **"El plan de gestion del Corredor Biológico de La Unión"** .

- Lineamientos operativos para el comité de gestión del Corredor Biológico de la Unión
- Determinar los miembros del comité de gestión
- Estudios sobre recursos naturales y socio-económicos en el Corredor Biológico de la Unión
- **Formular el plan de manejo del Corredor Biológico de la Unión**
- Coordinar la ejecución del plan de manejo
- Monitorear el pla de manejo

Producto 3.

En las comunidades piloto, se formulan y promueven **"Plan de Uso Sostenible y Conservación"**

- Seleccionar comunidades piloto
- Identificar actividades potenciales para uso sostenible y conservación de los recursos naturales
- **Formular "Plan de uso sostenible y conservación" en las comunidades piloto**
- **Implementación del Proyecto Piloto**
- Monitorear el plan de uso sostenible y conservación
- Revisar el plan de uso sostenible y conservación

Producto 4.

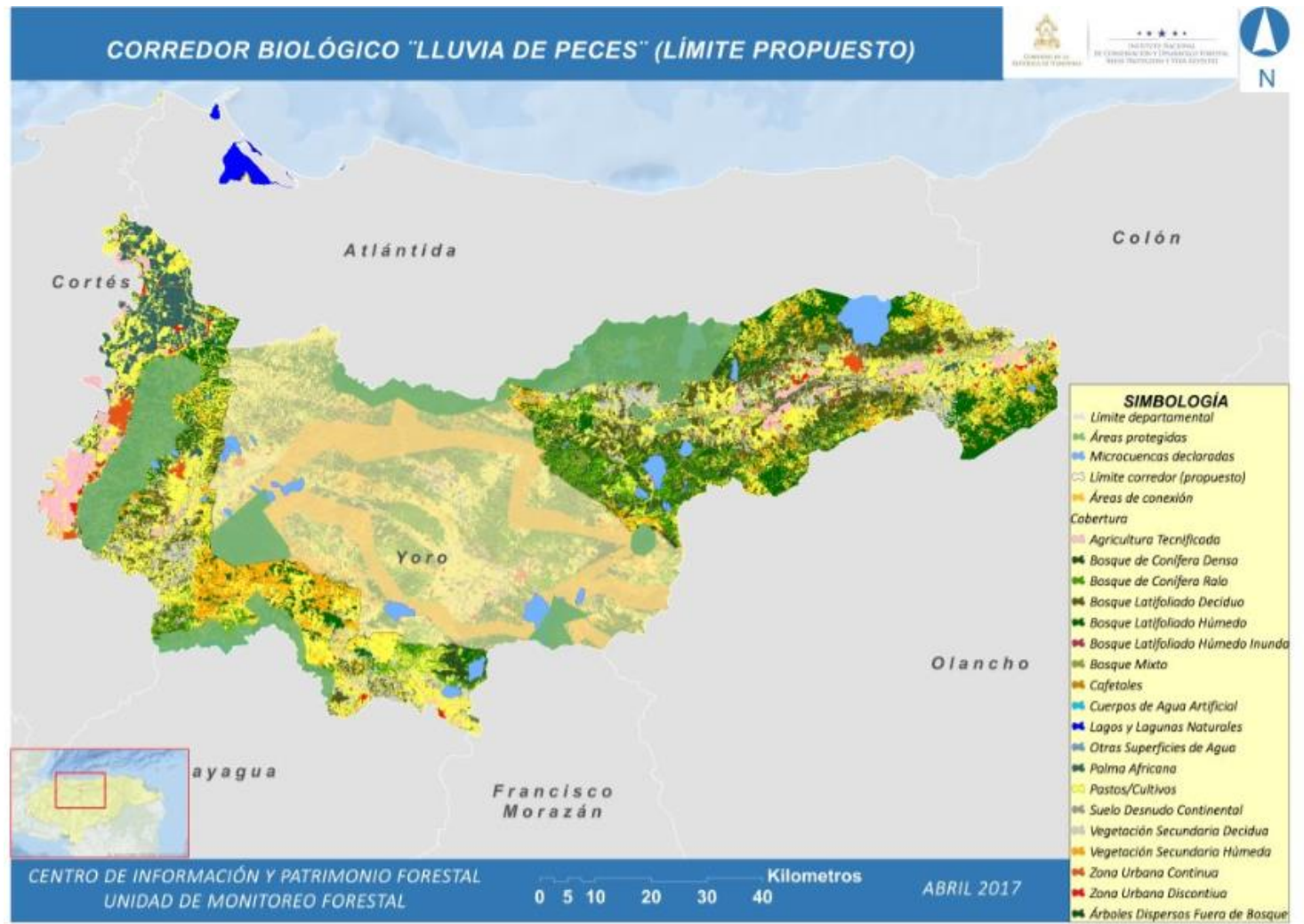
Conocimiento y experiencia en corredores biológicos son compartidos dentro y fuera del Corredor Biológico de la Unión

- Compartir información sobre los resultados y lecciones aprendidas del Proyecto entre los actores
- Organizar seminarios y conferencias nacionales e internacionales para compartir conocimiento y experiencias relacionadas a corredores biológicos



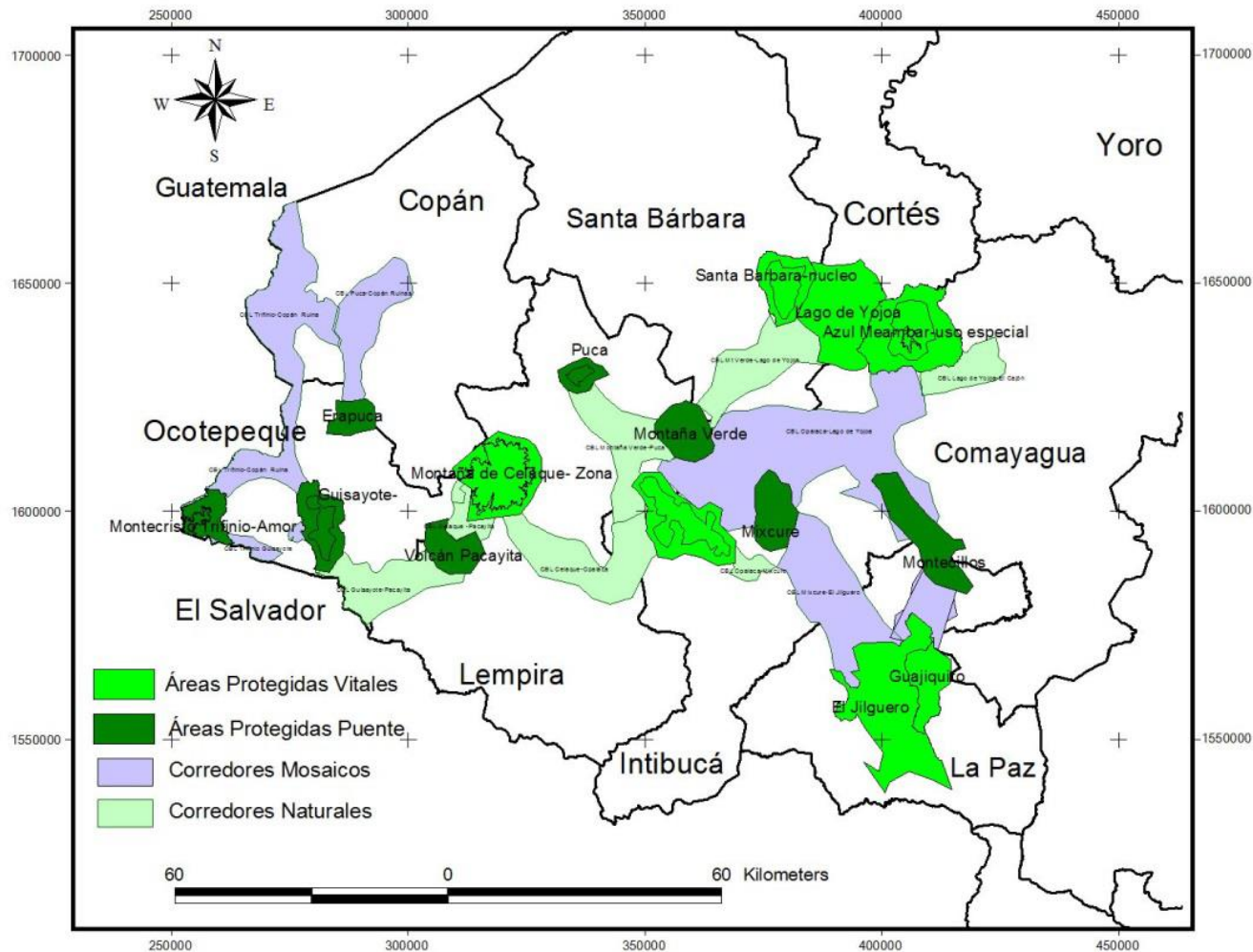
LLUVIA DE PECES

Corredor Biológico Yoro, 7 áreas protegidas, Cuenta con una superficie aproximada de 472,777.1 ha. Objetivo, Restaurar mediante la gestión participativa y promoción del desarrollo sostenible para contribuir a mejorar los medios de vida del departamento de Yoro.



CORREDOR SECO

Objetivo; Fortalecimiento de la conectividad entre áreas protegidas y paisajes productivos, con el fin de obtener beneficios sociales, ambientales y económicos en el sur-occidente de Honduras. entre 1.27 millones de ha de paisajes productivos y las 287,802 ha de Aps.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



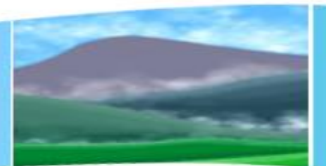
SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES,
AMBIENTE Y MINAS

Oportunidades



- La complejidad de gestionar paisajes obliga a un trabajo colaborativo entre diversos actores; Coordinación interinstitucional efectiva.
- Consolidación y fortalecimiento de capacidades de los actores institucionales y locales
- participación activa de las comunidades en el desarrollo de los planes de gestión

Mi Ambiente+





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA
RECURSOS NATURALES
Y AMBIENTE

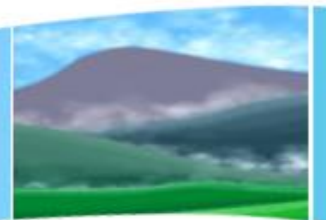
Oportunidades



- Alinear estratégicamente los programas de administración pública
- Resaltar el vínculo entre áreas protegidas CBS y servicios ambientales en materia de **provisión de agua, regulación de caudales y protección costera** tiene que fortalecerse, promoviendo la Valoración económica
- Gestión conectividad marino costera.



Mi Ambiente+



Mi *Ambiente*⁺

Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente)

DIRECCION DE BIODIVERSIDAD

MUCHAS GRACIAS



Honduras
Somos para ti

